

LA CONVIVENCIA ESCOLAR *y La* VIOLENCIA EN EL DEPORTE

Pedro Pablo Gallardo Montero
IES Profesor Tierno Galván
M^a José Bellido Jiménez
IES Emilio Canalejo Olmeda
Dr. Juan de Dios Benítez Sillero
Universidad de Córdoba

El título de la práctica que hemos desarrollado pretende demostrar la relación que existe entre convivencia escolar y la violencia en el deporte. Se trata pues de una práctica externa, producida por la acción de los grupos de actores externos y su relación con los centros de enseñanza, esta cuestión es fundamental para comprender el sistema de convivencia. Un centro con orientación comunitaria intentará ver la importancia del fair play en el deporte escolar como un elemento de socialización y de transmisión de valores. Esto nos conduce a un modelo de escuela democrática donde debemos preocuparnos de investigar sobre la manera de desarrollar una concepción democratizadora de la selección, planificación y desarrollo del currículo, donde la finalidad será conseguir una identidad democrática para promover las relaciones de las escuelas con las familias y con el entorno. Si tenemos la posibilidad de construir colectivamente plataformas donde se puedan llevar a cabo acciones de planificación y desarrollo para obtener determinadas secuencias curriculares, las escuelas podrán avanzar en el seno de espacios con una fuerte convicción democratizadora. El papel del educador y su relación con la convivencia escolar es fundamental y debe estar relacionada con la educación en valores, de esta manera podremos construir y aplicar propuestas para avanzar dentro de la resolución de conflictos.

Todo el artículo forma parte de un trabajo de investigación que se está desarrollando actualmente, por lo que su entendimiento debe realizarse como una lectura activa, ya que puede permitir a los lectores y a las lectoras desarrollar micro-investigaciones a partir de lo que se repite a lo largo de los textos: interacción, producción de ideas, diferentes explicaciones, etc. Todo ello permitirá la comparación continuada y la búsqueda de posibles soluciones.

Convivencia - democracia crítica - juego limpio – heterogéneo – orientación - violencia

School coexistence and violence in sport

The title of the practice that we have developed tries to demonstrate the relation that exists between school coexistence and violence in sport. It is an external practice produced by the action of the groups of external actors, and his relation with the centres of education. This is a main question to understand the coexistence system. A school with community orientation will try to see the importance of the fair play in the school sport as an element of socialization and of transmission of values. This leads us a model of democratic school where we must worry about investigating on the way of developing a democratic conception of the selection, planning and development of the curriculum, where the purpose will be to obtain a democratic identity to promote the relations between schools, families and environment. If we have the possibility of building collectively platforms where there could be carried out actions of planning and development to obtain certain curricular sequences, the schools will be able to advance in the bosom of spaces with a strong democratic conviction. The role of the educator and his relation with the school coexistence is a fundamental question and must be related to the education in values, in this way we will be able to construct and to apply offers to advance inside the resolution of conflicts.

The whole article forms a part of an investigation work that is developing nowadays, by what it's understanding must be realized as an active reading, since it allow the readers and the reading ones to develop investigations from what it repeats itself along the texts: interaction, production of ideas, different explanations, etc. All this will allow the continued comparison and the search of possible solutions.

Coexistence - critical democracy - fair play - heterogeneous - orientation - violence

Gallardo Moreno, P.P.; Bellido Jiménez, M.J y Benítez Romero, J.
(2011). La Convivencia escolar y la violencia en el deporte.
Revista Pedagógica Adal, 23, 7-11

学校在体育运动中的欢乐和暴力

的实践，我们已开发的标题，试图证明在体育运动学校的欢乐和暴力之间存在的关系。所以这是一个问题的外部行动者和他的关系与教育中心群体的行动所产生的外部实践，这个问题是根本，以了解系统的欢乐。一个中心与社区的方向，将看到的社会和价值观的传播元素的公平竞争，在学校体育的重要性。这导致我们的民主学校的模式上发展民主概念的选择，规划和发展的课程，目的将获得一个民主的身份，以促进学校的关系的方式进行调查，我们必须担心与家人和与环境。如果我们有集体那里可以进行的规划和发展的行动，取得一定的课外序列的平台建设的可能性，学校将能提前在具有较强的民主信念空间的怀抱。的教育家，他与学校欢乐的关系的文件是根本，必须与价值观教育，在此我们将能够构建和应用提供推进内部冲突的决议。

整篇文章形成了一个调查，是时下发展工作的一部分，他的认识，必须意识到作为一个积极的阅读，因为它可以让读者和阅读的重复沿文本本身发展的调查：互动，生产的思路，不同的解释，等等这一切都将允许继续比较，寻找可能的解决方案。

欢乐的，关键的民主，公平竞争，异质性，方向，暴力。

Descripción

Las agresiones en el mundo del deporte se han convertido en un fenómeno mundial, muy generalizado, donde existe una elevada destrucción de la propiedad pública y privada, se produce un número considerable de heridos, y en ocasiones alguna muerte. Estas conductas de carácter destructivo, ocasionadas por espectadores asociados a un equipo, pueden ser causadas por distintos factores, aunque en ocasiones nos podemos encontrar con grupos que aprovechan el partido y los medios de comunicación para difundir un asunto de tipo ideológico a través de los distintos disturbios.

Entre los factores más generalizados de la violencia en el deporte, podemos mencionar los siguientes:

- Factores relacionados con la situación y el contexto. Las distintas condiciones, cómo se realizan los desplazamientos, así como el grado de competitividad, es determinante en el empleo de la violencia. Sin olvidarnos del gran número de espectadores que presencian el uso de las posibles agresiones.



- Factores relacionados con distintos aspectos ambientales como la temperatura, la oscuridad y el ruido, pueden condicionar el empleo de la violencia en eventos deportivos.

- Factores relacionados con distintos factores

sociales, como puede ser identificarse con un equipo y agruparse en multitud. Otros factores sociales pueden estar relacionados con la activación de la agresividad a través de la publicidad, atribuciones de tipo externo para utilizar la justificación del empleo de la violencia, o bien percibir la realidad del partido como algo hostil.

- Factores relacionados con la personalidad del individuo. Que van desde un posible enfado, el buscar nuevas sensaciones, ser una persona impulsiva, o ser una persona antisocial.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta las distintas orientaciones de un centro educativo para analizar las distintas formas de como se afronta una práctica determinada, así Viedma Rojas (2009) nos define los distintos tipos de orientaciones:

- *"Orientación académica. Su razón de ser es proporcionar a los estudiantes una sólida formación académica. Su objetivo: situar a los estudiantes en las mejores posiciones de salida para competir en un mundo moderno. Lógicamente, su fuente de valores es la sociedad, la antítesis a los valores de comunidad. El conocimiento instrumental es la herramienta que garantiza el éxito social.*

- *Orientación administrativa. La orientación administrativa convive siempre con las otras dos. A ningún centro se le escapa que entre sus funciones también se encuentra la de proporcionar títulos y formalizar sus actos para superar el control burocrático y administrativo de la Administración. Es decir, los*

Gallardo Moreno, P.P.; Bellido Jiménez, M.J y Benítez Romero, J. (2011). La Convivencia escolar y la violencia en el deporte. *Revista Pedagógica Adal*, 23, 7-11

centros contribuyen con esta orientación al mantenimiento del sistema educativo, el cuál se alimenta a través de estos actos para reproducirse.

• *Orientación comunitaria. Es la que promueve como referentes de actuación los valores que se proponen desde el sistema normativo ideal del sistema educativo. Desde esta perspectiva, la escuela supone un refugio que protege a los estudiantes de todos los males producidos por la racionalidad, el individualismo y la competitividad que construye el mundo moderno. En consecuencia, el centro debe ser el espacio en donde aún se producen los valores que promueven la igualdad, la erradicación de la violencia en las relaciones, la lucha contra la violencia de género, el racismo, la xenofobia...*

Es decir, el centro se configura como un deber ser contrario al que se le ofrece a los estudiantes cuando salen fuera".

Teniendo en cuenta las distintas orientaciones, un centro con orientación administrativa, se limitaría a llevar a cabo lo que dice la normativa y no entraría en ninguna cuestión relacionada con los factores que pueden originar la violencia en el deporte y su relación con el contexto del centro.

En el caso de un centro con una orientación comunitaria intentaría trabajar el grado de competitividad, en la no activación de la agresividad a través de la publicidad, o en percibir la realidad del partido o las competiciones como algo no hostil, así como trabajar el tema de no buscar nuevas sensaciones a través de la violencia. En este sentido, se trabajaría en la introducción del fair play. Según el Diccionario de las Ciencias del Deporte (1992), el concepto de juego limpio o fair play, implica esencialmente el reconocimiento y el respeto por las reglas del juego, las relaciones correctas con el adversario, el mantenimiento de la igualdad de oportunidades y de condiciones para todos, rechazar la victoria a cualquier precio, actitud digna tanto en la victoria como en la derrota y el compromiso de dar todo lo posible de uno mismo.

Objetivos de la práctica

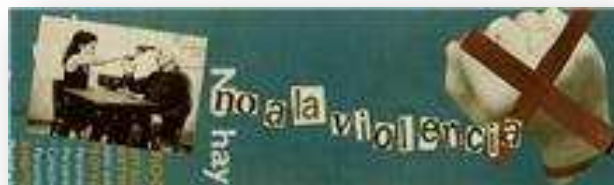
El objetivo de la práctica es que se aprende desde pequeño las siguientes cuestiones: a ser competitivo, a ver la activación de la agresividad en eventos deportivos como algo normal, o a percibir la realidad del partido como algo hostil.

En el caso de la orientación comunitaria los objetivos serían los siguientes:

- Reflexionar y discutir sobre otros modelos de

relación en el mundo del deporte.

- Introducir el fair play en el deporte escolar como un elemento de socialización y de transmisión de valores.



Relación tipo de centro

El tipo de orientación que prevalezca en un centro producirá un tipo de prácticas diferenciadas, los centros que tienen un clara orientación administrativa el trabajar en aspectos relacionados con la violencia en el deporte no tendría ninguna aceptación, como centro homogéneo se cumple con la norma establecida. En un centro heterogéneo esta práctica puede tener un sentido socializador más elevado, trabajando aspectos relacionados con el trabajo cooperativo.

De existir profesorado con una orientación comunitaria pondrá en práctica cualquier proyecto para trabajar todos los aspectos cooperativos necesarios dentro de la educación en el deporte, para que el alumnado sea capaz de relativizar los diferentes conflictos y cuestiones que surjan a partir de las distintas competiciones deportivas, utilizando el diálogo y la comunicación, y nunca la violencia.

Si en un centro conseguimos diagnosticar, cuantificar y generar consenso estaremos en el camino de la democracia crítica y la igualdad, aspectos totalmente relacionados con la orientación comunitaria y el *fair play*.

Es importante señalar que la democracia crítica está relacionada con el equilibrio entre los valores individuales y los valores comunitarios, esta dualidad hace que se valore la diversidad, la heterogeneidad frente a la homogeneidad de los individuos. Por lo tanto, un ciudadano debe preocuparse de los aspectos comunitarios, pero no debemos olvidar que es necesario individuos críticos y autónomos que cuestionen el estado de derecho para que la sociedad pueda ser justa y tenga capacidad de renovación a través de la autocrítica. Si el equilibrio entre los valores individuales y los valores comunitarios se rompe en favor de la individualidad, surge lo que se conoce con el nombre de individualismo, y todo estará marcado por el interés personal de las personas, solo interesan las aspiraciones que tengan los

Gallardo Moreno, P.P.; Bellido Jiménez, M.J y Benítez Romero, J. (2011). La Convivencia escolar y la violencia en el deporte. *Revista Pedagógica Adal*, 23, 7-11

individuos. Por el contrario, si se rompe el equilibrio en favor del valor comunitario, nos puede conducir a un uniformismo donde el interés social está por encima de los intereses de los individuos.

La aplicación del concepto de democracia crítica a la convivencia escolar y la violencia en el deporte implica que se trata de algo real, participativo y en definitiva puede suponer una transformación de la realidad. Todas estas cuestiones están muy bien definidas por Dewey (1966).

Efectos sobre la convivencia

Queda claro que la violencia en el deporte puede llegar a tener un efecto negativo sobre la convivencia. Cuando un centro educativo está definido por la homogeneidad y la no participación, el nivel de conocimiento sobre la realidad de nuestros centros, nos puede hacer pensar a través de una reflexión constante de que existen un gran número de centros homogéneos, aunque en un principio se podría pensar que la mayoría de los centros son heterogéneos en cuanto a culturas y clases sociales, pero el capital social que pone en juego los propios centros tiene como fuente la homogeneidad, por lo que no suele existir un proyecto de centro reconocido: nos encontramos que la convivencia en un centro es aparentemente gobernable y homogénea, ya que suele estar gobernado por la no participación y por la tradición académica. La homogeneidad viene marcada por la cuantificación de actos o actividades realizadas, no se encamina el análisis para ver si realmente el conjunto de actividades que se ha cuantificado ha supuesto en el alumnado algún cambio a nivel social.

En un centro heterogéneo esta práctica puede tener un sentido socializador

más elevado, no solo por el grado de compromiso del profesorado, sino de su práctica continuada sobre los distintos contenidos del currículum.

En el caso de un centro con orientación comunitaria no va a suponer ningún obstáculo trabajar sobre actuaciones que conlleven a la participación de toda la comunidad educativa, donde la igualdad y el respeto al contrario ante cualquier evento deportivo ayudaría a la resolución de conflictos.

Tipo de orientación

La pregunta que debemos resolver es: ¿A qué tipo de orientación responden las prácticas de la convivencia escolar y la violencia en el deporte?

Los centros que tienen una clara orientación

administrativa tiene entre sus funciones la de formalizar e imponer la normativa. En general, no suelen existir actuaciones relacionadas con estas cuestiones.



La orientación comunitaria en la Educación Física

El carácter práctico y participativo de la actividad deportiva, adquiere un papel fundamental y privilegiado para la transmisión y adquisición de valores.

Devís (1996) expone que como en cualquier actividad de la vida, el deporte transmite valores deseables y no deseables. La simple participación, no puede considerarse como educación moral, ya que no genera por sí misma valores deseables para la convivencia humana y para el funcionamiento de la propia dinámica de la práctica deportiva, se hace necesario un sistema de intervención para la promoción de los valores sociales y éticos positivos, que permitan afrontar el marco privilegiado de actuación social que supone la actividad física y el deporte escolar.

Un centro con orientación comunitaria intentaría poner en práctica el fair play, basado en el respeto a las reglas del juego, la consideración hacia el adversario, la generosidad, la satisfacción por el esfuerzo realizado, la confrontación leal, la búsqueda del placer que conlleva el juego en sí mismo. El fair play entendido como un ideal de conducta ética que se adquiere mediante la confrontación deportiva y que se transfiere a otros ámbitos de la vida.

Por otro lado, tenemos que Parlebas (1976) expresa que el deporte no posee una capacidad mágica, puede despertar el sentido de la solidaridad y cooperación o puede engendrar un espíritu individualista, todo depende de los distintos actores, de la forma de enseñar y de afrontar la competitividad. La estructuración y la observación de lo que ocurre en la práctica de un deporte deben ser constantes, para ir continuamente analizando lo que sucede y diseñando situaciones cuyas consecuencias sean positivas y comunitarias.

Gallardo Moreno, P.P.; Bellido Jiménez, M.J y Benítez Romero, J. (2011). La Convivencia escolar y la violencia en el deporte. *Revista Pedagógica Adal*, 23, 7-11

Por lo tanto, la actividad física tiene que tener unos parámetros concretos para que se cumplan los objetivos de transmisión de valores, reforzando los aspectos positivos y erradicando los negativos. En el ámbito educativo el deporte no es un fin sino un medio para desarrollar a la persona. En este sentido Muller (2001) nos define la educación olímpica como la educación del espíritu, como la red del cuerpo. La educación olímpica debe actuar sobre la conciencia de los niños y jóvenes hasta que lleguen a practicar el deporte durante toda su vida, lo que les ayudará a afirmar su personalidad.

Siguiendo con la construcción comunitaria del deporte en la escuela, nos encontramos a Giménez (1998) que considera que para que se construya un hecho educativo, el deporte ha de ser de carácter abierto, sin que la participación se supedita a sus características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación. Del mismo modo se considera que debe realizarse con fines educativos, centrados en la mejora de las capacidades motrices y de otra naturaleza, los cuales son objetivo de la educación y no con la finalidad de obtener un resultado en la actividad competitiva. Completando lo anteriormente expuesto no encontramos con Petrus (1998) que afirma que el deporte es un complejo mecanismo gracias al cual un individuo realiza una actividad deportiva y, al mismo tiempo, asume los valores, las normas y los comportamientos del grupo al que desea integrarlo.

Conclusiones

Un centro tiene una orientación comunitaria cuando se convierte en un espacio relacionado con la educación en valores, y estos valores promueven principalmente la democracia crítica, la igualdad y la erradicación de la violencia en las relaciones, sin olvidarnos del resto de temas transversales del currículum. Un número elevado de profesorado cree tener una orientación comunitaria por estar involucrado su centro en determinados proyectos relacionados con la educación en valores. Algunos centros piensan que tienen una orientación comunitaria, ya que tienen concedidos determinados proyectos, ello no implica construir un espacio donde se promueva la educación en valores, en ocasiones se recurre a los proyectos como fórmula para recibir dinero extra para el centro, o recibir algún beneficio. Las actividades realizadas se cuantifican y se recogen en una memoria final. La transversalidad se debe construir desde dentro del currículum, y no desde fuera, en este sentido el fair play juega un papel importante en la transmisión de valores que posteriormente se



reflejarán en la vida cotidiana.

✗ Las fotografías publicadas en este artículo y por orden de aparición, son trabajos realizados por José Lucena Prieto, Luis Fernández Trócoli, María Pérez Soret, Pedro José Parra Cruz del IES Profesor Tierno Galván de La Rambla (Córdoba), durante el curso escolar 2007/2008.

Referencias

- AA.VV. (1992) Diccionari de les Ciències de l'Esport. Generalitat de Catalunya.
- Devís, J. (1996) Educación Física, Deporte y Currículum. Investigación y Desarrollo Curricular. Madrid, Aprendizaje Visor.
- Giménez, L. (1998) Juego Limpio en el Deporte Escolar. En Olimpismo y Fair Play. Murcia, Aseef.
- Muller, N. (2001) El Olimpismo en la Escuela. Reflexiones Pedagógicas sobre
- Parlebas, P. (1976) Activités Physiques et Éducation Motrice. Paris, Editions Rev. E.P.S.
- Petrus, A. (1998) Fair Play en el Deporte Escolar en Olimpismo y Fair Play. Murcia, Aseef.
- Viedma Rojas, A. (2009) Modelo para el Análisis de los Sistemas de Convivencia de los Centros Escolares. Madrid, UNED. 28-29.

Recibido 30-09-2010

Aceptado 23-10-2010

Pedro Pablo Gallardo Montero

pedropablogallardo1@gmail.com

IES Profesor Tierno Galván

Ronda del Calvario s/nº

14540 La Rambla, Córdoba (Spain)

Gallardo Moreno, P.P.; Bellido Jiménez, M.J y Benítez Romero, J. (2011). La Convivencia escolar y la violencia en el deporte. *Revista Pedagógica Adal*, 23, 7-11